

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BLOQCIM S.A, CELEBRA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en el kilómetro 18.5 Vía a la Costa se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BLOQCIM S.A.** actúa como Presidente de la Junta el Ingeniero Luis Alberto San Martín Guerrero y por no existir Gerente General de la compañía para que actúe como secretario, tal como lo manda la Ley de Compañías, el Presidente designa como secretario Ad-Hoc a la abogada Viviana San Martín Jaramillo conforme a lo previsto en el Estatuto Social, la Secretaria informa a la sala que se encuentra presente el total del capital suscrito de la compañía que asciende a QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOLARES AMERICANOS (USD \$578.000.00) representados por sus accionistas que son: el señor Luis Alberto San Martín Guerrero con doscientos ochenta y nueve mil acciones y la señora María Antonieta Jaramillo Alvarado con doscientos ochenta y nueve mil acciones siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación, el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta General deberá resolver los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, por tanto pide que se de lectura al primer punto del orden del día que es:

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.** El señor Luis Alberto San Martín Guerrero en su calidad de representante Legal de la Compañía pone a consideración de la Junta General una memoria razonada acerca de la situación de la compañía durante el periodo 2017. La junta de accionistas luego de leer el referido informe,

**RESUELVE.** Por unanimidad de votos aprobar el informe del ejercicio económico 2017 presentado por el Representante Legal. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que es:

**CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, DE LOS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** El Señor Luis Alberto San Martín Guerrero pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y los Resultados Integrales del ejercicio económico 2017, del cual se desprende que la compañía tuvo una pérdida del ejercicio de (USD \$1'863.522) un millón ocho cientos sesenta y tres mil quinientos veinte y dos. La Junta luego de una corta deliberación **RESUELVE** aprobar por unanimidad de votos en todas sus partes el Estado de Situación Financiera de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017. Con lo cual el Presidente pide por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que es:

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** El comisario presenta a la Junta General de accionistas su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. Una vez leído dicho informe los accionistas **RESUELVEN:** aprobar en todas sus partes el informe presentado por el señor Comisario. No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, y leyéndose la misma queda aprobada en forma unánime y sin

modificaciones. Se da por terminada la sesión de Junta General de accionistas a las once horas firmando para constancia en unidad de acto los Accionistas el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc.

Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de BLOQCIM S.A. F) secretario Ad-Hoc

Viviana San Martin Jaramillo  
Secretario Ad-Hoc